

Pablo Llonto

El Juicio que no se vio

Una mirada testimonial
sobre el Juicio a las Juntas Militares



Peña Lillo

Ediciones Continente



Pablo Llonto (n. 1980, San Martín, Buenos Aires). Es periodista desde 1978 (licenciado en Periodismo por el Instituto de Ciencias de la Información) y abogado desde 1984 (UBA). De 1978 a 1991, redactor de las secciones Política y Deportes en *Clarín*, y de 1984 a 1999, delegado sindical de los trabajadores de prensa de ese diario. Trabajó en las revistas *Noticias*, *Somos* y *El Gráfico*, entre otras; y en diversas radios y canales de TV. Fue secretario de redacción de la revista *Un Caño* y actualmente escribe en *Caras y Caretas* y en *HiperCrítico.com*.

Es profesor adjunto de Periodismo de investigación, en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.

De 1984 a 1990 colaboró con los equipos jurídicos del CELS en los juicios por desapariciones de personas durante la dictadura cívico-militar. Fue abogado laboral ad honórem de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires. Hoy representa a familiares de desaparecidos en las causas penales que reanudaron su marcha desde 2003 (Causas Ernestina de Noble; ESMA; Campo de Mayo; Primer Cuerpo de Ejército; Vesubio; Puente 12; Coordinación Federal; Vuelos de la Muerte, entre otras). Autor de *La Noble Ernestina - El misterio de la mujer más rica de la Argentina* (2003) y *La vergüenza de todos - El dedo en la llaga del Mundial '78* (2005).

En 1985 cubrió el Juicio a las Juntas Militares.

El Juicio a las Juntas Militares (1985) puede leerse de dos maneras: según la historia oficial de entonces, es decir, cual si fuese la hazaña exclusiva de Alfonsín, los jueces y fiscales. O como pretende este libro, con mirada crítica y colocando el eje en los testigos y denunciantes, verdaderos hacedores de aquel histórico juzgamiento, que pudo ser mejor.

El autor tuvo un doble privilegio. Concurrió a la Sala de Audiencias con la mirada del joven periodista de *Clarín* a quien mandaron a cubrir el Juicio, aunque le prohibieron emitir opiniones. Y también con la mirada del abogado que llevaba poco tiempo en su militancia por los derechos humanos junto a madres, padres, abuelas/os y esposos/as de desaparecidos.

A 30 años del juicio que demostró que las Madres de Plaza de Mayo tenían razón y que se podía juzgar a los responsables de una dictadura, el autor prefirió no ir por el elogio fácil, y sí, en cambio, contra todo lo indeseado que ocurrió: la sanción de un decreto previo que perseguía a los militantes políticos, la claudicación que llevó a que no se transmitiera por TV, la "teoría de los dos demonios" en boca del fiscal Strassera y de los jueces, la absolución de cuatro de los nueve genocidas.

Pese a las condenas, el Juicio dejó un sabor amargo. ¿Fueron aquellos los primeros pasos de una debilidad que abrió luego las puertas a la Obediencia Debida y al Punto Final?

El orgullo argentino de hoy, con Juicio y Castigo a todos los culpables, debe mirar hacia atrás. Para llegar algún día a la mejor Justicia posible.



ISBN 978-950-754-531-3



9 789507 545313